Resol. Nº 236/26 – Acta Nº 21/26

Montevideo, 20 de octubre de 2026

VISTO: La presentación de los resultados de evaluación correspondientes a la convocatoria para implementar dos trayectos formativos en "Alfabetización Jurídica aplicada a la intervención con Niñez y Adolescencia", destinados a equipos de organizaciones de la sociedad civil (OSC), en el marco del Convenio suscrito entre INEFOP e INAU el 30 de junio del corriente año. ----------

RESULTANDO: 1) Que se presentan los resultados de la convocatoria de referencia, a la cual se postularon un total de 3 propuestas, de las cuales, seguido el proceso de evaluación en el que participaron referentes de INAU e INEFOP, una de ellas no alcanzó a cumplir las condiciones de mínima. ----------

2) Que, en relación con las otras dos propuestas, seguido el proceso de evaluación técnica, ninguna de las propuestas alcanzó el 60% requerido para su recomendación.----------

RESULTADOS

Llamado trayectos formativos para el Fortalecimiento de Capacidades Jurídicas y de Gestión de Casos para operadores/as territoriales de infancias y adolescencias

ID de postulación	Razón social de la ECA	Tema	Departamento	Presupuesto total más IVA	RESULTADO	Motivo
6	#¡VALOR!	Capacidades Jurídicas y de Gestión de Casos	Todo el país	$ 500.000	No Recomendado	No obtiene el puntaje mínimo de recomendación
4	-	Capacidades Jurídicas y de Gestión de Casos	Todo el país	$ 500.000	No Recomendado	No obtiene el puntaje mínimo de recomendación
5	-	Capacidades Jurídicas y de Gestión de Casos	Todo el país	$ 500.000	No Recomendado	No cumple condiciones de mínima

CONSIDERANDO: Que se entiende pertinente homologar los resultados de evaluación y autorizar la realización de un nuevo llamado a la brevedad con los ajustes que correspondan. ----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL

DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL

RESUELVE POR UNANIMIDAD:

1. HOMOLÓGANSE los resultados de la convocatoria, conforme Resultando 2) de la presente. ----------
2. AUTORÍZASE la realización de un nuevo llamado evaluándose la

realización de los ajustes que correspondan al TdR.----------

3. COMUNÍQUESE a la Gerencia de Administración y Finanzas – Unidad de Adquisiciones. ----------
4. PUBLÍQUESE. ----------

Miguel Venturiello
Director General INEFOP
Representante PE – MTSS

Juan Andrés Roballo
Director Representante PE - MEC

Gabriel Chouhy
Director Representante PE – OPP

José Pedro Derrégibus
Director Representante CCSUY
Sector Empleador

Gonzalo Irrazábal
Director Representante CIU
Sector Empleador

Flor de Liz Feijoo
Directora Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores

Abigail Puig Díaz
Directora Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores